

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
LUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO A ASISTENTE DE LA EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 053 /

RETIRO, 06 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores
- 2.- Lo establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.
- 3.- Contrato vigente del funcionario Asistente de la Educación Sr. Sergio Ibáñez Lara, Paradocente del Liceo Guillermo Marín L.
- 4.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, del Asistente de la Educación que se indica en el sentido de incrementar sus remuneraciones en el monto que se señala:

NOMBRE	: SERGIO ANTONIO IBAÑEZ LARA
C.I. N°	: 5.039.260-0
CARGO	: Maestro de Taller del Liceo Guillermo Marín L.
MONTO	: \$ 60.000 Imponible
A/C	: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

2.- **DEJESE** establecido que la presente modificación, formará parte integrante de su contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION: